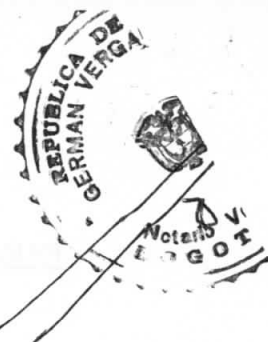


ACTA DE CONSTITUCION DE LA FUNDACION

PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE Y LA SALUD "FAS"

En la ciudad de Bogotá D.E. a los 19 días del mes de Mayo de 1987 se reunieron las siguientes personas: el Doctor Andrés Casas, mayor de edad, de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.893.340 de Bogotá D.E., quien actúa en su calidad de representante legal de la Sociedad Eternit Colombiana S.A., domiciliada en Bogotá D.E., representación legal la cual acredita con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá D.E. que se adjunta a esta acta; el Doctor Jaime Duarte, mayor de edad, domiciliado en Barranquilla, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.036.108 de Bogotá D.E., quien actúa en su calidad de Gerente de la Sociedad Eternit Atlántico S.A., domiciliada en Barranquilla, representación legal la cual acredita con el certificado expedido por la cámara de Comercio de Barranquilla que se adjunta a esta acta; el Doctor Gabriel Duque, mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.164.407 de Bogotá D.E., quien actúa en su calidad de Gerente de la Sociedad Eternit Pacífico S.A., domiciliada en Cali, representación legal la cual acredita con el certificado expedido por la Cámara de comercio de Cali que se adjunta a esta acta; el Doctor José Manuel Martínez, mayor de edad, domiciliado en Manizales, identificado con la cédula de extranjería número 214.123 de Bogotá D.E. quien actúa en su calidad de Gerente de la Sociedad Colombit S.A., domiciliada en Manizales, representación legal la cual acredita con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Manizales que se adjunta a esta acta y el Doctor Pablo Rivas, mayor de edad, domiciliado en Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía número 17.072.043 de Bogotá D.E. quien actúa en su calidad de Gerente de la Sociedad Manilit



Carlos
N.º Treinta y Una de

S.A., domiciliada en Manizales, representación legal la cual acredita con el certificado expedido por la Cámara de Comercio de Manizales que se adjunta a esta acta, con el objeto de constituir una Fundación que se denominará FUNDACION PARA LA PROTECCION DEL AMBIENTE Y LA SALUD "FAS". Presidió la reunión el Doctor Jaime Duarte y actuó como Secretario el Doctor Andrés Casas. En seguida cada uno de los asistentes entregó un cheque por el valor de su aporte a favor de la Fundación, así: Eternit Colombiana S.A., \$4'707.000.00; Eternit Atlántico S.A., \$2'480.000.00; Eternit Pacífico S.A., \$2'893.000.00; Colombit S.A., \$4'320.000.00 y Manilit S.A., \$1'600.000.00. Luego se dió aprobación a los estatutos de la Fundación. Después se hicieron las siguientes designaciones:

Consejo Directivo:

Principales

Armando Canal
 Mario Rodríguez Jácome
 Guillermo Patiño
 José Manuel Martínez
 Pablo Rivas

Suplentes

Gabriel Duque
 Andrés Casas
 Jaime Duarte
 Jaime Alzate
 Carlos Alberto Uribe

Director de la Fundación Mario Valencia, Suplente Francisco Daza.

Revisor Fiscal de la Fundación Carlos Ponce Perdomo, Suplente Daniel Peralta.

En seguida se autorizó al Doctor Andrés Casas, mayor de edad, de esta vecindad, identificado con la cédula de ciudadanía número 2.893.340 de

Cano
1918 y treinta y cinco

REPUBLICA DE
GERMAN VERGARA
Notario
BOG



No. 3782, para que realice todas las diligencias administrativas ante las autoridades competentes, con el fin de obtener la personería jurídica de la Fundación.

No habiéndose tratado nada más se puso fin a esta reunión.



ETERNIT COLOMBIANA S.A.

Andrés Casas
ANDRES CASAS

ETERNIT ATLANTICO S.A.

Jaime Duarte
JAIME DUARTE

ETERNIT PACIFICO S.A.

Gabriel Duque
GABRIEL DUQUE

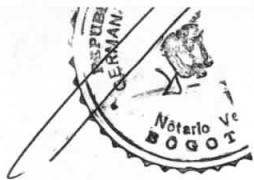
COLOMBIT S.A.

Jose Manuel Martinez
JOSE MANUEL MARTINEZ

MANILIT S.A.

Pablo Rivas
PABLO RIVAS

ANDRES CASAS
Secretario



re, CARLOS TRUJILLO OLARTE, Notario 31 del Circulo de Bogota
doy fé de que la firma puesta en el anterior documento es (son)
similar (es) a la () que Andrés Casas

Registró (aron) ante mí, lo que hago previa confrontación de los dos.
Art. 73 D. L. 960 de 1970.
Bogotá, D. E.

28 MAYO 1987



Ante mí, Ernesto Villaneda Quintero, Notario Treinta y uno Encargado
del Circulo de Bogotá, Comparecí Pablo José Rivas
Quintero ref 17077043 Bto

quien declaro que la firma que aparece en este do-
cumento son la suya y que el contenido del mismo es cierto
en todas sus partes: en fé de lo cual se firma esta diligencia en
Bogotá, D. E. a los 04 días del mes de JUN. 1987

[Handwritten signature]



Yo, Ernesto Villaneda Quintero Notario No. 31 Encargado del Circulo
de Bogotá, doy fé de que la firma puesta en el anterior do-
cumento es (son) la misma que Gabriel Duque Gomez

Registró (aron) ante mí, lo que hago previa confrontación de l
dos. - Art. 73 D. L. 960 de 1970 04 JUN. 1987
Bogotá, D. E.,



7
4

El suscrito NOTARIO VEINTIOCHO DEL CIRCULO DE BOGOTA, D. E., Hace Constar

Que la (s) firma (s) puesta (s) en el presente documento, es (son) la (s) misma (s) que Jose

Manuel Martinez
Corrao

Identificado (s) con C. C. No. 279121123 Ed

registro (aron) ante mi lo que hago previa confrontacion de las dos. ART. 73 D. 960 de 1970.
BOGOTA, D. E., 4 JUN. 1987



La firma que autoriza este documento corresponde con la registrada en esta Notaria por

Jaime Duarte
DILIO DONADO COMAS
NOTARIO TERCERO DE BARRANQUILLA

5 JUN. 1987

Dilio Donado Comas

BOGOTA